

pedim. que anteu de. para la fabrica de la
Casa y Descubierta en el Sitio que Mencionan
dho Pedim. el qual se vio por dho Señores y
Señores largo rato sobre ello acordaron el
Conde como Concedieron a dho escolas
saluennia que pide por dho Su Pedim. y de
los linderos que se Mencionan en el para la
fabrica de la Casa y Descubierta que pide; y
raquiere de ella como Cosa suya propia. y la
dan sus Mercedes usando de las facultades y Cosas
sumbre Ynmemorial que tienen y an tenido
sus anteciores para ello, y sin perjuicio de lo
que Mjor Dio. Tenga, y mandaron que
esta lruennia se ponga en el libro Capitulat
conuiente y que de ella y dho pedim. se les
de la copia o testimonio que pidieren para
guarda de su Dio. y así lo Decretaron Man
daron y firmaron sus Mj. de que Doy

Fee =
Simon Carranza Diego Lomez

Pedro Parra y Juan Lopez

Fuero

Diego Lomez

